

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Agosto 15 del 2.008

Señores

**SURCONTINENTAL, IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y
REPRESENTACIONES S.A..**

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y en mi calidad de Comisario procedo a expresar mi opinión sobre los Estados Financieros de Surcontinental, Importaciones, Exportaciones y Representaciones S. A. al 31 de Diciembre del 2.007, de acuerdo a lo siguiente:

Además los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que surgen de los registros contables de la compañía, los cuales se encuentran debidamente archivados de acuerdo a fechas, etc.

Los estados Financieros de Surcontinental, Importaciones, Exportaciones y Representaciones S. A. durante el ejercicio económico culminado al 31 de diciembre del 2.007, presentan los mismos saldos del año 2.006 por motivo de que no ha tenido movimientos de ninguna clase. Por otro lado, se encuentra al día en sus Declaraciones de Impuestos con la Administración tributaria lo cual permitirá durante el próximo año reactivarse en producción, cuando se obtenga capital de trabajo. Adicionalmente los resultados obtenidos en las pruebas no han revelado situaciones que en mi opinión se consideren como incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de compañías.

Sin otro particular y quedando a la orden de V. S. en gratas atenciones.

Atentamente,

Ec. Maritza Lomas
Comisario

